E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-02	**ACTA DE INICIO**	**Página** 1 **de 1**	
VERSIÓN: 06		**01/11/2021**	

El veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la ciudad de Tunja, los suscritos, mayores de edad, a saber: **OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.377.019, como Subgerente Administrativa y Financiera, en su condición de Supervisora del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, de una parte; y por la otra, **YAMILE QUINTERO CAVIDES,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.587.221, representante legal de la empresa **HYGIENE SOLUCIONES S.A.S** con numero de Nit. 891.800.321-0 con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CONTRATISTA:	**HYGIENE SOLUCIONES S.A.S**		Nit. 891.800.321-0
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL**		
VALOR:	$ 46.311.135,00		
NUMERO DE CONTRATO:	488 DE 2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	22/06/2023
FECHA DE INICIACIÓN:	22/06/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	22/08/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2023.		

1. OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE HISOPOS Y LUMINOMETROS DE MANO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

2. OBSERVACIONES:
Dar cumplimiento a las Obligaciones Contractuales establecidas en el Contrato No. 494 de 2023.

En constancia se suscribe la presente acta. Tunja, junio veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora Contrato.

YAMILE QUINTERO CAVIEDES
R/L. HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.
Contratista.

Elaboro: Dora v. Secretaria Técnica Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En constancia se suscribe la presente acta. Tunja, junio veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023).

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora Contrato.

Adriana Marcela Bolívar Burgos
ADRIANA MARCELA BOLIVAR BURGOS
R/L. EJOLET S.A.S.
Contratista.

Elaboro: Dora v. Secretaria Técnica Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD